

Detuvieron a los dueños de una productora de fiestas electrónicas por la muerte de una mujer

01/08/2024



Los dueños de Buenas Noches Producciones, especializada en fiestas electrónicas, fueron detenidos en las últimas horas por la muerte de Tania Abrile en 2016 en Córdoba por el consumo de éxtasis y otras drogas.

Las detenciones de Iván Aballay y Héctor Baistrochi ocurrieron en la madrugada de este martes en la ciudad de Córdoba y en La Calera. Ambos están imputados por **«facilitación al consumo de estupefaciente, doblemente agravado por la intervención de tres o más personas realizada en sitio público y homicidio culposo en concurso real»**.

La medida fue establecida por la Cámara en lo Criminal y Correccional de sexta nominación en el marco por del juicio por la muerte de la artista plástica de 38 años en

julio de 2016 durante una fiesta electrónica en el ex Orfeo Superdomo.

Según la autopsia de Abrile, falleció por el consumo de éxtasis y otras drogas a las cuáles tuvo acceso dentro de la fiesta a la asistió en aquella oportunidad. Es por este motivo que la Justicia acusa a Aballay y Baistrochi por ser responsables de la facilitación de estupefacientes.

De acuerdo a lo notificado por el medio local CBA24, el Área de Migraciones comunicó irregularidades de ambos acusados al haber viajado al exterior sin notificar a la Justicia, motivo por el cual creen que podrían fugarse o poner en riesgo el proceso.

Frente a este escenario, se ordenaron las inmediatas detenciones con prisiones preventivas hasta que comience el juicio oral el próximo 1 de noviembre.

Allí también serán enjuiciados Mario Alfredo Novaro, otro socio de la productora, y Héctor Barreto, un falso médico que atendió a la mujer.

Se supo que la Cámara de Acusación había sobreseído a Baistrochi y Aballay, pero el Tribunal Superior de Justicia ordenó imputar a ambos acusados y acoplar toda la investigación en una sola causa.